



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
42 / 10
Fecha de Aprobación
29.04.10
ROL S.I.I
3397 - 170

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4.5.1.6. N° 297/09 de fecha 21.08.09
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1027 de fecha 24.06.09
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N°
- H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha
- I) Alzamiento Loteo Irregular Resolución N° 2236 de fecha 29.08.07 SERVIU Región de Valparaíso

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 CASA con una superficie edificada de 117.91 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
y de 2 PISOS pisos de altura, destinado a VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino CALLE RÍO BIOBIO N° 442
Lote N° 21 Manzana N° A - 6 localidad o loteo VILLA ACONCAGUA
sector URBANO Zona H2 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NO APLICA
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS CON JUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
OSCAR PATRICIO ROJAS MASSO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
OSCAR PATRICIO ROJAS MASSO	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
IGOR ALEXIS OPORTO TORREALBA		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
IGOR ALEXIS OPORTO TORREALBA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
IGOR ALEXIS OPORTO TORREALBA		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
IGOR ALEXIS OPORTO TORREALBA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
IGOR ALEXIS OPORTO TORREALBA		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
IGOR ALEXIS OPORTO TORREALBA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SÓBRE TERRENO	117.91		117.91
TOTAL	117.91		117.91
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	375		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	31.44%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	21.53%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	ADOSAMIENTO	O.G.U.C	O.G.U.C.

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L-Nº2 de 1959	☐ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
---	---	--	--

☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
---	--	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☒ Otro	TITULO 5 CAPITULO 6 O.G.U.C.
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--	------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☒ NO	Res. N°	Fecha
----------------------------------	-----------------------------	--	---------	-------

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				E - 3	117.91
PRESUPUESTO				\$ 16.150.486	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)				%	\$ 242.257
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
TOTAL A PAGAR				\$ 242.257	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	332300	FECHA	29.04.10	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SUPERFICIES GENERALES	
PISO 1	80.77
PISO 2	37.14
TOTAL PROYECTADO	117.91 M2



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JELZ/APU/apu

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Archivo Expte N° 297/09
- 3.- Archivo correlativo DOM
- 4.- SII
- 5.- INE